

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
JUEVES 07 DE ABRIL 2022 15:30 HRS.  
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 15:50 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

**CONCEJALES PRESENTES**

- |                                   |            |
|-----------------------------------|------------|
| 1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA      | PRESENCIAL |
| 2. SR. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS   | PRESENCIAL |
| 3. SRTA. MARJORIE MELO VALENZUELA | REMOTA     |
| 4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA    | PRESENCIAL |
| 5. SRTA. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN | PRESENCIAL |
| 6. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA  | REMOTA     |
| 7. SR. MARIO SOTO ALARCÓN         | PRESENCIAL |
| 8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA | PRESENCIAL |



**DIRECTORES MUNICIPALES**

- |                                  |                                  |
|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. JUAN FCO. GARCÍA MAC – VICAR  | ADMINISTRADOR MUNICIPAL          |
| 2. DANIEL BASTÍAS FARIÁS         | SECRETARIO MUNICIPAL             |
| 3. JOSÉ E. MORAGA LIRA           | SECRETARIO C. DE PLANIFICACIÓN   |
| 4. CATHERINE RODRÍGUEZ ASTUDILLO | DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO |
| 5. GUILLERMO DONAIRE GONZÁLEZ    | DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL  |

**CORESAM**

- |                                |                               |
|--------------------------------|-------------------------------|
| 1. TANIA ALVARADO SOTOMAYOR    | SECRETARIA GRAL. DE CORESAM   |
| 2. RODRIGO FERNÁNDEZ NAVARRETE | DIRECTOR DE SALUD CORESAM     |
| 3. MARIANA ORREGO PASTÉN       | DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN NIÑEZ |

**TEMAS:**

1. Aprobación Acta S. Ordinaria 13.01.22  
Acta S. Extraordinaria 31.01.22  
Acta S. Ordinaria 01.02.22
2. Cuenta.
3. Información Relevante Situación Comunal. - Proceso de Vacunación Covid – 19. – Inicio Campaña de Buen Trato
4. Información Protocolo de Funerales de Alto Impacto y Atribuciones Comunales

5. Aprobación de termino de Permiso de Uso otorgado al Club de Adulto Mayor "Cadenas de Corazones", sobre terreno de 59 metros cuadrados aproximadamente ubicado al interior inmueble municipal de Avda. Diego Silva N°1309, sancionado por Decreto Exento N°145/1999 modificado por Decreto Exento N°600/2015.
6. Aprobación otorgamiento de Permiso de Uso a la Defensa Civil (Comandancia Local de Conchalí) sobre terreno de 59 metros cuadrados aproximadamente, ubicado al interior inmueble municipal de Avda. Diego Silva N°1309.
7. Varios

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastías F.**, en relación a los puntos 5 y 6, menciona que estos se retirarán, serán analizado algunos elementos nuevos, que se han incorporado, a través de la Comisión Desarrollo Social y Vivienda. Además, solicita se pueda alterar el orden de la tabla, para así desarrollar el punto 4.

Se accede pasar al punto 4 de la tabla.

#### **COMPLEMENTO CITACIÓN**

1. Aprobación asignación de nombre de "Silvia Calderón" a la plaza (BNUP) ubicado entre los pasajes Apolo, Las Achiras y La Conquista.

Se altera el orden de la tabla.

#### **PRIMER TEMA**

#### **INFORMACIÓN PROTOCOLO DE FUNERALES DE ALTO IMPACTO Y ATRIBUCIONES COMUNALES**

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

**Doña María Jesús Fernández Jefa Coordinación Nacional del Delito y el Mayor de la Quinta Comisaría señor Felipe Cerda**, agradecen la oportunidad de asistir a conversar sobre este protocolo. Exponen en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.







## GENERACIÓN DE MATRIZ DE FUNERALES DE ALTO RIESGO



### PROBABILIDAD FUNERALES DE ALTO RIESGO.



#### Pilares del Plan:

- 1.- Se crea una unidad central de análisis integrada por Carabineros, PDI, Gendarmería y el Observatorio de Homicidios de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD).
- 2.- Se define el contexto de la muerte: centros penitenciarios, servicios de urgencia de la red de salud, muerte violenta en vía pública y/domicilio y muerte no violenta de una persona que puede generar un funeral de alto riesgo.
- 3.- Flujo de información para determinar nivel de riesgo. (Unidad Territorial)
- 4.- Se crea una matriz de riesgo que define si el funeral de alto riesgo tendrá un impacto bajo, medio o alto.
- 5.- Se define operativo policial según los resultados de la matriz de riesgo.
- 6.- Informe de evaluación del operativo y envío de antecedentes a la fiscalía correspondiente para iniciar investigación si procede.

Fuente: Sistema de consulta imputado conocido (SCIC)





**PROBABILIDAD**  
**COMPROMISO DELICTUAL DEL SUJETO.**



**Identificación del riesgo**

Antecedentes delictuales y relación con bandas.

ponderador	reactivo	valor del reactivo (VR)	parámetro al que pertenece	valor del parámetro (VP)	VP por su ponderador
A	DETENCIONES DEL FALLECIDO	15	ALTO	4	60
B	DELITOS VIOLENTOS POR LOS QUE FUE DETENIDO	3	ALTO	1	30
C	COMPañEROS DE DELITOS	20	MUY ALTO	5	100
D	FAMILIARES DIRECTOS CON REGISTROS DELICTUALES	5	MUY BAJO	1	25
E	RED DELICTUAL	100	MUY ALTO	5	500

VALOR DE LA FUNCIÓN DE CÁLCULO: 8

PARÁMETRO ASOCIADO AL COMPROMISO DELICTUAL DEL SUJETO: ALTO

Los antecedentes delictuales del occiso, permiten medir 5 ponderaciones:

- Detenciones del Fallecido.
- Delitos Violentos que fue detenido
- Compañeros de delitos
- Familiares Directos con registros delictuales.
- Red delictual

Se realiza un análisis de riesgo territorial, donde se determina la complejidad del sector donde será velado el occiso, que no necesariamente es el lugar de residencial Habitual.



**Compromiso delictual**  
**ALTO**

**Sector territorial**  
**MEDIO**

Fuente: Sistema de consulta imputado conocido (SCIC)



**PROBABILIDAD**

**P=4**



Parámetro	Valor	Descripción
Muy alto	5	Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es muy alta
Alto	4	Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es alta
Medio	3	Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es media
Bajo	2	Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es baja
Muy bajo	1	Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es muy baja

La Probabilidad estará dada por el parámetro que identifica la intersección entre ambas subvariables, en este caso la probabilidad es **ALTO= 4**

Antecedentes delictuales y relación con bandas criminales	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO
MEDIO	BAJO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO	
BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO	MEDIO	ALTO	
MUY BAJO	MUY BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO	
	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	

Sector territorial





### IMPACTO

#### CIRCUNSTANCIAS DEL FALLECIMIENTO.



IMPACTO	NIVEL DE RIESGO
Por causa violenta, atribuible a su actividad delictual (por banda rival).	Muy alta complejidad
Por causa violenta, atribuible a su actividad delictual.	Alta complejidad
Por causa violenta, no atribuible a su actividad delictual.	Mediana complejidad
Por cuasidelito (muerte en accidente de tránsito).	Baja complejidad
Por causas naturales.	Insignificante

POR COMUNICADO DE LA CENTRAL DE COMUNICACIONES SE CONURRE AL LUGAR ANTES SEÑALADO, DONDE MOMENTOS ANTES SE LLEVÓ A CABO UNA FIESTA EN LA CUAL SE PRODUJO UN INTERCAMBIO INDETERMINADO DE DISPAROS, DE PERSONAS QUE AL MOMENTO SE DESCONOCEN. UNA VEZ EN EL LUGAR ESTE SE ENCONTRABA SINOCUPANTES, ENCONTRANDO AL INTERIOR DE UN GALPON BOTELLAS DE LICOR VACIAS Y SELLADAS, COMO DE IGUAL FORMA VASOS OCUPADOS CON CLARA EVIDENCIA DE QUE SE LLEVÓ A CABO UN EVENTO MASIVO. PRODUCTO DE LO ANTERIOR, INGRESAN AL HOSPITAL EL CARMEN, UBICADO EN AV. RINCONADA NRO. 1201, COMUNA DE MAIPO, CUATRO PERSONAS DE SEXO MASCULINO CON IMPACTOS BALISTICOS, UNO DE ELLOS MENOR DE EDAD (15AÑOS) Y UN LESIONADO CON GOLPE POR OBJETO CONTUNDENTE, LOS CUALES NO ENTREGAN MAYORES ANTECEDENTES DEL HECHO, POR LO QUE PERSONAL TERRITORIAL DA CUENTA A LA FISCALIA DE OFICIO.

P.D.J.: SE CONSTITUYÓ EN EL SITIO DEL SUCEO EL INSPECTOR SEBASTIÁN DUCK ARENAS Y PERSONAL A SU CARGO, DE LA BH METROPOLITANA ORIENTE QUIENES MANTIENEN INSTRUCCIONES DE LA FISCALIA LOCAL ORIENTE FISCAL LUIS RAMILLO SANTIÁBÁEZ, FOLIO NRO. 713378, POR VÍCTIMA CON HERIDAS DE BALA QUE INGRESÓ A LA CLÍNICA INDISA (COMUNA DE PROVIDENCIA) EL CUAL FALLECIÓ EN EL LUGAR, AL PARECER POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL LOCAL ESPACIO DON OSCAR.

VÍCTIMA: EMANUEL ALEJANDRO MORAGA PICA, CÉDULA DE IDENTIDAD NRO. 19.708.369-4, 24 AÑOS, CON DOMICILIO EN CALLE MARTE NRO. 3306, LO ESPED, QUIEN MANTIENE HERIDA DE BALA EN EL HEMITORAX DERECHO, FALLECIENDO EN LA CLÍNICA INDISA.

DOE OS1: 157249116, MAIPO.



### IMPACTO

I=3



Categoría	Valor	Descripción
Muy alta complejidad	5	Riesgo cuya materialización puede generar un funeral de muy alta complejidad
Alta complejidad	4	Riesgo cuya materialización puede generar un funeral de alta complejidad
Mediana complejidad	3	Riesgo cuya materialización puede generar un funeral de mediana complejidad
Baja complejidad	2	Riesgo cuya materialización puede generar un funeral de baja complejidad
Insignificante	1	Funeral con complejidad insignificante.

El Impacto evaluado en torno a la circunstancia en que la víctima resultó fallecida, se establece en el parámetro de **Mediana Complejidad**.







### DETERMINACIÓN DEL RIESGO



#### Probabilidad de ocurrencia

Antecedentes delictivos y relación con Banderas Uriminadas	MUY ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO	MUY ALTO
	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	MUY ALTO
	MEDIO	BAJO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
	BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO	MEDIO	ALTO
	MUY BAJO	MUY BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO
		MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Sector territorial						

#### Impacto

Categoría	Valor	Descripción
Muy alta complejidad	5	Riesgo cuya materialización puede generar un funeral de muy alta complejidad
Alta complejidad	4	Riesgo cuya materialización puede generar un funeral de alta complejidad
Mediana complejidad	3	Riesgo cuya materialización puede generar un funeral de mediana complejidad
Baja complejidad	2	Riesgo cuya materialización puede generar un funeral de baja complejidad
Insignificante	1	Funeral con complejidad insignificante.

**Severidad del riesgo = 06**  
**Posibilidad de Ocurrencia (4) x Impacto (3)**



### DETERMINACIÓN DEL RIESGO



NIVEL PROBABILIDAD (P)	NIVEL IMPACTO (I)	SEVERIDAD DEL RIESGO S = (P x I)
Casi Certeza (5)	Catastróficas (5)	EXTREMO (25)
Casi Certeza (5)	Mayores (4)	EXTREMO (20)
Casi Certeza (5)	Moderadas (3)	EXTREMO (15)
Casi Certeza (5)	Menores (2)	ALTO (10)
Casi Certeza (5)	Insignificantes (1)	ALTO (5)
Probable (4)	Catastróficas (5)	EXTREMO (20)
Probable (4)	Mayores (4)	EXTREMO (16)
Probable (4)	Moderadas (3)	ALTO (12)
Probable (4)	Menores (2)	ALTO (8)
Probable (4)	Insignificantes (1)	MODERADO (4)
Moderado (3)	Catastróficas (5)	EXTREMO (15)
Moderado (3)	Mayores (4)	EXTREMO (12)
Moderado (3)	Moderadas (3)	ALTO (9)
Moderado (3)	Menores (2)	MODERADO (6)
Moderado (3)	Insignificantes (1)	BAJO (3)
Improbable (2)	Catastróficas (5)	EXTREMO (10)
Improbable (2)	Mayores (4)	ALTO (8)
Improbable (2)	Moderadas (3)	MODERADO (6)
Improbable (2)	Menores (2)	BAJO (4)
Improbable (2)	Insignificantes (1)	BAJO (2)
muy improbable (1)	Catastróficas (5)	ALTO (5)
muy improbable (1)	Mayores (4)	ALTO (4)
muy improbable (1)	Moderadas (3)	MODERADO (3)
muy improbable (1)	Menores (2)	BAJO (2)
muy improbable (1)	Insignificantes (1)	BAJO (1)

**Severidad del riesgo: ALTO**

Disponer recursos conforme a nivel de severidad

Importante:  
La Severidad del Riesgo calculada debe ser igual a la informada en la cuenta semanal





**MATRIZ DE RIESGO**



Severidad del Riesgo	Descripción del compromiso para controlar el riesgo					
	Operativo Territorial	FF.EE.	GOPE	RR.PP.	Serv. Inv. Especializado	Dron
<b>Extremo</b>	Coronel o Teniente Coronel	1 Dispositivo Reforzado	1 Dispositivo	1 Escuadrón	4 Patrullas	Si
<b>Alto</b>	Tte. Coronel o Mayor	1 Dispositivo	1 Dispositivo	2 Secciones	4 Patrullas	Si
<b>Moderado</b>	Capitán	1 Vehículo Táctico y 1 Sección	Apresto	1 Sección	2 Patrullas	No
<b>Bajo</b>	Teniente	Apresto	Apresto	Apresto	Apresto	No





Luego de la presentación, el **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, señala que valora que se incorporará este punto en el Concejo, es un tema de alta preocupación para la comuna. Indica que en primer lugar desea empatizar con los vecinos que viven alrededor del sector donde se desarrolló el funeral. En segundo lugar desea manifestar algunas inquietudes, entiende los efectos que se transmiten de parte de la Subsecretaria y de parte de Carabineros de Chile, de repente suena muy engorrosa la información, complejo, pero es necesario ir aterrizándolo a fin de analizar cuál es el tenor de lo que se acá se realiza, no le queda claro qué ocurre después, que ocurre en la comuna después que esto ocurre, que impacto conlleva, cree que ese impacto se debe trabajar integralmente, solicita se informe si se hace algo o todo continua normal. Además, consulta de qué manera se le da urgencia a la situación. Asimismo, consulta abiertamente, si es real que Carabineros no puede hacer nada, cuando hay un sinnúmero de denuncias, ante este tipo de situaciones, cuando hay una "bala loca" dentro de una propiedad, señala que existe un conjunto de cuestiones que no se están abordando, los vecinos piensan que no se hace nada y que cualquier medida que se tome, es totalmente insuficiente. Ahora bien, cree que lo primero es darle urgencia a la redistribución.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, indica que valora la exposición, pero señala que es más de lo mismo, comenta que estos incidentes son reiterativos, continúan ocurriendo, el Concejo no quiere ver presentaciones ni estadísticas ya que eso no está funcionando, quieren ver hechos, comenta que este tema lo viene mencionando desde hace rato, le ha sugerido al Alcalde pedir ayuda al Gobierno.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, menciona que la delincuencia ha ido en aumento, considerablemente, existen ahora amenazas a jóvenes del Colegio Federico García Lorca. Consulta qué lineamientos tomara el Gobierno, se necesita una solución urgente, además, se debe instaurar el respeto a las policías.

La **concejala señora Dennisse Palacios G.**, indica que es muy difícil abordar estos temas que están en la palestra. Comenta que la comunidad no entiende en porcentajes, se debe simplificar y ser claros, se menciona que redistribuirán las policías, consulta cómo será esa metodología, se requiere que se hagan intervenciones efectivas y concretas. Reitera la consulta sobre cómo será la metodología para redistribución de las policías. Expresa que en estos momentos la comunidad se siente sola y abandonada.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, señala que cree que los vecinos de Conchalí, hace tiempo, sienten que perdieron el derecho a "dormir tranquilos", ven la seguridad como un discurso súper lejano, menciona que una de las preocupaciones de los vecinos en torno a la alta presencia de migrantes, están preocupados porque sienten que es otra forma de delinquir, sin embargo, cuando ha preguntado por la política de migrantes del Municipio, se le responde que no existe tal política. Expresa que hay mucho por hacer, hay una desigualdad muy cruel en Chile.





El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, indica que tiene la impresión que no se ha cumplido con el punto de tabla solicitado, el cual era informar sobre un protocolo para enfrentar funerales de alto impacto. Agradece la información, pero se pregunta cómo serán capaces de construir una política comunal preventiva y efectiva, para eso, se necesita una Dirección de Seguridad Pública vigorosa, este es un tema muy delicado, que hasta piensa que no se debe estar transmitiendo públicamente, sería prudente el conversarlo más en privado y ojala con Dirigentes Sociales. En Conchalí se han perdido espacios de gestión pública comunal, que se deben recuperar. Cree que no se debe culpar totalmente a Carabineros, a Investigaciones, ya que en Conchalí hay energía que se puede desarrollar, lo plantea en forma propositiva.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, Consulta sobre el plan de acción que se mencionó y si este considera y está en sintonía con los recursos. Además, consulta acerca de las sanciones, expresa que hay detenciones pero no pasa nada.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, expresa que la actual Política de Seguridad Pública en Chile está fracasada y, mientras se siga pensando todo el quehacer en torno a las inseguridades y las violencias que se viven en los territorios, desde la misma lógica, se seguirá fracasando. Sugiere dar un paso más allá.

**Doña María Jesús Fernández Jefa Coordinación Nacional del Delito**, sobre el rol que deben tomar los Alcaldes, indica que desde el Gobierno hay una claridad absoluta que este rol es fundamental. Dentro de las medidas que está proponiendo el Gobierno hay una convicción de la necesidad de fortalecer las capacidades y la operatividad de la gestión municipal en Seguridad, es sabido que las capacidades son muy limitadas, en ese sentido, menciona que hay propuestas de fortalecimiento de los Consejos de Seguridad Pública. En cuanto a las sanciones, señala que lo que ocurre en este tipo de funerales de alto riesgo, son delitos y los delitos están radicados en los Tribunales de Justicia a través de las denuncias.

**El Mayor de la Quinta Comisaría señor Felipe Cerda**, sobre la pregunta si se puede hacer algo en los funerales narcos, comenta que efectivamente se puede hacer algo, pero lamentablemente, los responsables del delito son los Jueces, Ministerio Público, el Estado, la Municipalidad, Gendarmería, Policía de Investigaciones, Subsecretaría de Prevención del Delito y Carabineros. Comenta que Carabineros siempre estará presente tratando de hacer lo mejor, se colocan todos los antecedentes, ya sea funeral, fuegos artificiales, al Ministerio Público.

La **Directora de Infancia y Protección a la Niñez señora Mariana Orrego**, indica que lamentablemente se han tomado decisiones equivocada a nivel central en término a las políticas públicas, se han cerrado espacios preventivos.

El **Acalde señor René De La Vega F.**, agradece la presentación y buena disposición de los asistentes.



**SEGUNDO TEMA**

**APROBACIÓN ASIGNACIÓN DE NOMBRE DE “SILVIA CALDERÓN” A LA PLAZA (BNUP) UBICADO ENTRE LOS PASAJES APOLO, LAS ACHIRAS Y LA CONQUISTA.**

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La concejala señora Patricia Molina Presidenta de la Comisión Desarrollo Social y Vivienda, agradece que esta solicitud se halla acogido y tomado a bien. Comenta que en la Comisión pasada hubo bastante participación y debate sobre este tema.

El Alcalde señor René De La Vega F., indica que este corresponde a un triángulo que es un Bien Nacional de Uso Público.

La Encargada del Departamento de Organizaciones Comunitarias señora Jessica Severino, respecto del cambio de nombre, comenta que se realizó una encuesta en las distintas Calles aledañas al sector de la Unidad Vecinal N° 31, donde efectivamente tuvieron muy buena recepción de parte de los vecinos, todos han estado de acuerdo en otorgar un espacio para la ex Presidenta, la cual significó tanto para la Junta de Vecinos.

Los Dirigentes de la Junta de Vecinos agradecen al Concejo el acceder a que dicho espacio lleve el nombre de la recordada dirigente.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la asignación de nombre de “Silvia Calderón” a la plaza (BNUP) ubicado entre los pasajes Apolo, Las Achiras y La Conquista.

Se retoma el orden de la tabla.

**TERCER TEMA**  
**APROBACIÓN**

**ACTA S. ORDINARIA 13.01.22**  
**ACTA S. EXTRAORDINARIA 31.01.22**  
**ACTA S. ORDINARIA 01.02.22**

**Acta S. Ordinaria 13.01.22**

Se aprueba por la unanimidad de los presente el Acta S. Ordinaria 13.01.22, sin observaciones.

**Acta S. Extraordinaria 31.01.22**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 31.01.22, sin observaciones.

**Acta S. Ordinaria 01.02.22**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 01.02.22, sin observaciones.





**CUARTO TEMA**  
**CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 17.03.22.
2. Memorándum N° 132 Dirección Administración y Finanzas, de fecha 26.03.22, da respuesta a consulta realizada por el concejal Arriagada, quien solicito Manuales y/o Reglamentos de Adquisiciones, Personal y Remuneraciones.
3. Memorándum N° 263 Administración Municipal, de fecha 14.03.22, respuesta a consulta realizada por el concejal Arriagada y concejala Arcos, quienes han solicitado informe desde la Dirección de Control, respecto a pertinencia de postulación de Comités de Vivienda a Proyectos FIDOF.
4. Memorándum N° 265 Administración Municipal, de fecha 22.03.22, responde consulta realizada por el concejal Arriagada, quien solicito copia de programas o políticas relacionados con migrantes y pueblos originarios.
5. Memorándum N° 266 Administración Municipal, de fecha 22.03.22, responde consulta realizada por la concejala Molina, quien solicito la implementación de señaléticas en Colegios o Liceos de la Comuna, sean Municipales o Particulares.
6. Memorándum N° 267 Administración Municipal, de fecha 22.03.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Palacios, quien solicito evaluación para instalación de dos pasos peatonales e implementación de reductores de velocidad en Av. José María Caro entre Diego Silva hasta Nahuelbuta.
7. Memorándum N° 268 Administración Municipal, de fecha 22.03.22, responde consulta realizada por la concejala Molina, quien solicito limpieza en los entornos de Colegios Municipales y Particulares de la Comuna.
8. Memorándum N° 55 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, de fecha 18.03.22, responde consulta realizada por la concejala Molina, sobre solicitud de implementación de reductor de velocidad en Calle Santa Inés entre Andrés Marambio y Barón de Juras Reales.
9. Memorándum N° 56 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, de fecha 21.03.22, responde consulta realizada por el concejal Arriagada, en relación a solicitud de implementar paso de cebra en Av. Cardenal Caro esquina Tokio.
10. Memorándum N° 119 Dirección de Obras Municipales, de fecha 16.03.22, remite nómina de permisos, recepciones y regularizaciones correspondientes al mes de enero y febrero de 2022.
11. Memorándum N° 124 Dirección de Obras Municipales, de fecha 22.03.22, responde consulta realizada por la concejala Molina, en relación a poste apagado hace más de 2 años, ubicado en Mar Azul 2548.



12. Memorándum N° 125 Dirección de Obras Municipales, de fecha 22.03.22, da respuesta a consulta realizada por el concejal Soto, sobre revisión de luminaria en Pasaje Versalles con Bristol.
13. Memorándum N° 128 Dirección de Obras Municipales, de fecha 21.03.22, responde consulta realizada por la concejala Molina, sobre bacheo en Víctor González 4250.
14. Memorándum N° 65 Seguridad Pública, de fecha 14.03.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Molina, sobre consideración de realizar Consejo de Seguridad Pública en las Unidades Vecinales N° 4 "Unidad y Esfuerzo" y N° 31 "Eusebio Lillo".
15. Memorándum N° 112 Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 16.03.22, responde consulta realizada por la concejala Melo, sobre Programa Pavimentos Participativos.
16. Oficio N° 77 Secretaria General de CORESAM, de fecha 16.03.22, responde consulta realizada por el concejal Arriagada, respecto al retraso de las obras en Jardín Infantil Doña Letizia.
17. Copia Decreto Exento N° 203, de fecha 21.03.22, que Aprobó Convenio de Cooperación suscrito con la Agrupación Social, Cultural y Deportiva EFC Campeonato ANFA año 2022.
18. Memorándum N° 56 del señor Alcalde, quien solicita a la Dirección de Control instruir efectuar la fiscalización de los aportes o subvenciones municipales que se transfieran a la Corporación Municipal año 2022.
19. Memorándum N° 279 Administración Municipal, de fecha 24.03.22, responde consulta realizada por la ex concejala señora María Guajardo Silva, sobre venta de carne en ferias, sin cadena de frío.
20. Memorándum N° 120 Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 23.03.22, remite informativo de gestión realizada.
21. Memorándum N° 122 Dirección de Obras Municipales, de fecha 18.03.22, envió de antecedentes propiedad ubicada en Av. Fermín Vivaceta 4120, para remitir a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social.
22. Memorándum N° 278 Administración Municipal, de fecha 24.03.22, responde consulta realizada por la concejala Sarmiento, sobre gestiones y evaluación de implementación el Departamento de Juventud en la comuna.
23. Memorándum N° 273 Administración Municipal, fecha 24.03.22, responde consulta sobre ubicación y estado de cámaras de seguridad de CESFAM Alberto Bachelet, solicitado por la concejala Arcos.





24. Memorándum N° 36 Dirección de Control, de fecha 23.03.22, da respuesta a consulta realizada por el concejal Arriagada, quien solicitó por parte de la Dirección de Control auditar si la entrega de productos (cajas de alimentos), cumple con todo aquello que implique estricta sujeción a las bases.
25. Memorándum N° 302 Dirección de Administración y Finanzas, responde consulta realizada por el concejal Sottolichio, en relación con procedimiento para el uso del formulario de justificación de inasistencia y atrasos del personal año 2019.
26. Memorándum N° 139 Dirección Administración y Finanzas, de fecha 18.03.22, sobre pasivos acumulados Municipio y CORESAM 2017-2018-2019-2020 y 2021.
27. Memorándum N° 140 Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 18.03.22, sobre licitaciones adjudicadas y contrataciones directas efectuadas en el periodo correspondiente a los años 2017-2018-2019-2020 y 2021.
28. Memorándum N° 299 Administración Municipal, de fecha 24.03.22, mediante el cual informa medidas a adoptar en el Centro Deportivo Municipal, solicitado por el ex concejal señor Raúl Valdés Arias.
29. Certificado de la Jefa de Personal y Remuneraciones, de fecha 24.03.22, mediante el cual regulariza información sobre la contratación municipal y a honorarios, realizada en el periodo 2017-2021 y escalafones de mérito del personal municipal años 2017-2021.
30. Carta de ONG RED-OSS, solicitan subvención para el año 2022.
31. Carta del Club Deportivo Cultural y Social Sabino Aguad Kunkar , solicitan subvención para el año 2022.
32. Memorándum N° 286 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, responde consulta realizada por el ex concejal señor Rubén Carvacho Rivera, en relación a mantención de la iluminación pública.
33. Memorándum N° 287 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, responde consulta realizada por la concejala Arcos, quien solicito información respecto a vecinos cesantes.
34. Memorándum N° 289 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Arcos, sobre entrega de información requerida de familia Pablo Novoa Gutierrez.
35. Memorándum N° 290 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, responde consulta realizada por la ex concejala señora María Guajardo Silva, sobre dotación de docentes y/o asistentes de la Educación de cada uno de los Colegios.



36. Memorándum N° 291 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, responde consulta realizada por el ex concejal señor Raúl Valdés Arias, respecto a usos de terrenos de Supermercados "ACUENTA" y "Mayorista 10", los cuales fueron incendiados.
37. Memorándum N° 292 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, responde consulta realizada por la concejala Arcos, sobre catastro de estudiantes de Liceos de Conchalí.
38. Memorándum N° 293 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, responde consulta realizada por la concejala Arcos, en relación a incumplimiento reiterado del servicio contenerizado por parte de la empresa Aseo Urbano y Áreas Verdes Transfich Limitada.
39. Memorándum N° 294 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, da respuesta a consulta realizada por el ex concejal señor Alejandro Vargas González, sobre características de mantención de áreas verdes de la comuna.
40. Memorándum N° 295 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, responde consulta realizada por la ex concejala señora Paulina Rodríguez Gómez, remite informe de rendición de cuentas Subvenciones Municipales correspondiente al año 2019.
41. Memorándum N° 301 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Arcos, sobre traslado de pacientes y entrega de medicamentos.
42. Memorándum N° 270 Administración Municipal, de fecha 24.03.22, responde consulta realizada por el concejal Sottolichio, sobre reiteración de participación en sesión de Concejo de la Dirección de Seguridad Pública.
43. Memorándum N° 275 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, da respuesta a consulta realizada por el ex concejal señor Alejandro Vargas González, sobre informe de las obras realizada en Escuela CEPAC.
44. Memorándum N° 277 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, responde consulta realizada por el ex concejal señor Alejandro Vargas González, sobre informe situación de las Juntas de Vecinos que no postularon al proceso FONDEVE 2019.
45. Memorándum N° 282 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, da respuesta a consulta realizad por la concejala Sarmiento, sobre problemas en servicio contenerizado.
46. Memorándum N° 285 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, responde consulta realizada por la concejala Arcos, sobre sistema de control de asistencia biométrico contratado con empresa Sistemas Modulares de Computación.
47. Memorándum N° 274 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, responde consulta realizada por la concejala Sarmiento, sobre convenio con kinesiólogos para el programa de postgrados.





48. Memorándum N° 271 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, responde consulta realizada por el ex concejal señor Alejandro Vargas González, sobre historial de procedimientos efectuados respecto a la propiedad ubicada en Mar de Las Antillas N° 3569.
49. Memorándum N° 276 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, responde consulta realizada por el concejal Sottolichio, sobre nómina de funcionarios de Casa Central CORESAM:
50. Memorándum N° 281 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, responde consulta realizada por el concejal Sottolichio, sobre incumplimiento reiterado al servicio contenerizado.
51. Memorándum N° 283 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, responde consulta realizada por la concejala Sarmiento, sobre gastos incurridos por el Municipio con motivo de Aniversarios de la comuna 2012 a 2016.
52. Memorándum N° 272 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, responde consulta realizada por la concejala Sarmiento, sobre resultado de auditoría a la Corporación Municipal, periodo 2012 – 2016.
53. Memorándum N° 280 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Arcos, sobre recorridos que realiza el camión recolector de basura.
54. Memorándum N° 298 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, da respuesta a consulta realizada por el ex concejal señor Rubén Carvacho Rivera, sobre sistema eléctrico en la comuna.
55. Memorándum N° 296 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, responde consulta realizada por el ex concejal señor Alejandro Vargas González, sobre cortes permanentes de alumbrado público Estación Cardenal Caro y Parque Las Rosas.
56. Memorándum N° 297 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, da respuesta a consulta realizada por el concejal Sottolichio, sobre situación contrata y cargos ad honorem.
57. Memorándum N° 300 Administración Municipal, de fecha 25.03.22, responde consulta realizada por el ex concejal señor Rubén Carvacho Rivera, sobre adquisición de 7 kioscos modulares solares para espacios públicos de Conchalí.
58. Memorándum N° 73 Seguridad Pública, de fecha 23.03.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Molina, quien ha solicitado fiscalización a Empresa ubicada en Avenida Forestal 2232.
59. Memorándum N° 74 Seguridad Pública, de fecha 23.03.22, responde consulta realizada por la concejala Molina, quien solicito reforzar vigilancia al interior de Skate Park.



60. Memorándum N° 210 Dirección Desarrollo Comunitario, de fecha 23.03.22, responde consulta realizada por la concejala Sarmiento, sobre catastro de personas con discapacidad de la comuna.
61. Memorándum N° 129 Dirección de Obras Municipales, de fecha 23.03.22, responde consulta realizada por la concejala Molina, sobre bacheo en Teniente Yavar frente al N° 1454.
62. Memorándum N° 131 Dirección de Obras Municipales, de fecha 24.03.22, sobre consulta realizada por la concejala Molina, quien solicitó informe estado de avance de casos de patentes de alcohol de la comuna.
63. Memorándum N° 138 Dirección de Obras Municipales, de fecha 25.03.22, responde consulta realizada por la concejala Molina, sobre fiscalización de poste quebrado en Santa Inés esquina Vivaceta.
64. Carta de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Juan Cerda", solicita subvención para el año 2022.
65. Memorándum N° 142 DIMAO, de fecha 23.03.22, responde consulta realizada por el concejal Arriagada, quien solicitó manuales de la Dirección de Aseo y Ornato, en relación a la mantención de áreas verdes y cursos de la Dirección.
66. Memorándum N° 69 Dirección de Tránsito y Transporte Público, de fecha 29.03.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Molina, sobre reductor de velocidad en Calle El Pino N° 1951.
67. Memorándum N° 62 Dirección de Inspección General, de fecha 30.03.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Molina, sobre fiscalización a local en Av. Principal N° 1419.
68. Carta de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva Predator Taekwondo Chile, solicitan subvención año 2022.
69. Memorándum N° 160 Dirección Administración y Finanzas, de fecha 30.03.22, da respuesta a consulta realizada por el concejal Arriagada, sobre solicitud de reforzar atención en el Departamento de Cobranza.
70. Memorándum N° 141 Dirección de Obras Municipales, de fecha 29.03.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Molina, sobre pastelones que se encuentran hundidos en Santa Inés N° 2320.
71. Oficio N° 113 Corporación Municipal de Conchalí, de fecha 04.04.22, responde consulta realizada por la concejala Molina, sobre fiscalización a la vulneración de Derechos del Niño.





72. Oficio N° 114 Corporación Municipal de Conchalí, de fecha 04.04.22, responde consulta realizada por la concejala Molina, sobre dotación funcionarios de la Dirección de Salud de CORESAM.
73. Oficio N° 115 Corporación Municipal de Conchalí, de fecha 04.04.22, responde consulta realizada por la concejala Molina, sobre visita a Adulto Mayor postrada, domiciliada en Río Panamá.
74. Oficio N° 116 Corporación Municipal de Conchalí, de fecha 04.04.22, responde consulta realizada por la concejala Sarmiento, quien solicitó visita a Adultos Mayores domiciliados en Pasaje Cancha.
75. Oficio N° 117 Corporación Municipal de Conchalí, de fecha 04.04.22, responde consulta realizada por la concejala Sarmiento, sobre dotación de funcionarios correspondientes a la Dirección de Salud de CORESAM.
76. Memorándum N° 135 Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 28.03.22, responde consulta realizada por la concejala Molina, sobre calzada de Santa Inés, entre Monseñor Müller y Andrés Marambio.
77. Oficio 296 Juzgado Policía Local, de fecha 06.04.22, remite movimientos de casusa del Trimestre de Enero, Febrero y Marzo de 2022.
78. Carta del Cuerpo de Bomberos Conchalí – Huechuraba, solicitan subvención para el año 2022.
79. Sobre Funerales de Alto Riesgo y situación en Conchalí:
1. Oficio 1401-75 del señor Alcalde, de fecha 11.05.19, dirigido al Intendente Región Metropolitana.
  2. Oficio 1401-68 del señor Alcalde, de fecha 23.05.19, dirigido al Fiscal Regional Zona Norte.
  3. Oficio 1401-105 del señor Alcalde, de fecha 07.08.19, dirigido al Fiscal Regional Zona Norte.
  4. Oficio 1401-132 del señor Alcalde, de fecha 03.12.21, dirigido a la Subsecretaría de Prevención del Delito.
  5. Oficio 1401-16 del señor Alcalde, de fecha 08.02.22, dirigido a la Subsecretaría de Prevención del Delito.
  6. Oficio 1401-67 del señor Alcalde, de fecha 23.05.19, dirigido a la Intendenta Metropolitana.
  7. Oficio 1401-66 del señor Alcalde, de fecha 23.05.19, dirigido a la Subsecretaría de Prevención del Delito.
  8. Oficio 1401-65 del señor Alcalde, de fecha 23.05.19, dirigido al Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
  9. Oficio 797 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, de fecha 10.03.22, dirigido al Alcalde de Conchalí.



El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, comenta que en el listado de Oficios, por lo menos, 13 de ellos se habrían dirigido como respuesta a concejales que ya no forman parte del Concejo, al respecto hace presente, que se ha reunido con algunos destinatarios y le han mencionado que no han recibido copia de la documentación, solicita se les pueda hacer llegar dichas respuestas, para que así tenga sentido la acción que se está realizando.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, menciona que hoy sostuvieron una reunión de Comisión de Hacienda, surgieron 2 elementos de los cuales le parece relevante de mencionar, la primera inquietud dice relación con la poca oportunidad de información al Concejo Municipal en relación a los nuevos Directores, no se ha presentado de manera rápida y oportuna cuando ha habido cambios, se lamenta desde el Concejo. Por otra parte, solicita se tenga a bien y en consideración, ya que fue otra interrogante que se produjo, es la no concreción de los Comité de Hacienda internos, estos no están funcionando, ha el Alcalde menciona que sí, a lo cual ella ha solicitado las Actas y no han llegado.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, en relación a la sesión pasada, como Concejo tienen una opinión propia, no es verdadero lo que se escuchó en el audio emanado por el Alcalde, el cual señalaba que el Concejo seguía y obedecía a la opinión del concejal Sottolichio, cree que hubiese sido justo que el edil se hubiese disculpado por los dichos falsos, el Alcalde ha menospreciado el nivel de reflexión que tienen los concejales.

#### **QUINTO TEMA**

#### **INFORMACIÓN RELEVANTE SITUACIÓN COMUNAL. - PROCESO DE VACUNACIÓN COVID – 19. – INICIO CAMPAÑA DE BUEN TRATO**

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

El **Director de Salud de CORESAM señor Rodrigo Fernández**, expone en base a power point, documento que forma parte integrante de la presente acta.







**DETENGO EL ACOSO**

**SITUACION COVID-19**

**VACUNACIÓN COVID-19**

**VACUNACIÓN INFLUENZA**

**JUEVES 7 DE ABRIL 2022**

**REPORTE NACIONAL COVID-19**



7 de abril			
Casos confirmados, activos y recuperados			
Casos activos	<b>16.027</b>	Casos diarios	<b>4.432</b>
Casos recuperados	<b>3.429.709</b>	• Por test diagnóstico	
Total de casos	<b>3.500.670</b>	• Por presentación clínica	
		2.973 PCR	1.459 Antígenos
		2.497 Con síntomas	800 Sin síntomas
			1.135 Diagnóstico
Positividad PCR			
Positividad de PCR última semana	<b>6,13%</b>	Positividad de PCR día	<b>5,69%</b>
Casos fallecidos			
Últimos fallecidos reportados	<b>90</b>	Casos fallecidos totales	<b>56.912</b>
86 Confirmados	4 Sospechosos o probables	45.517 Confirmados	11.395 Sospechosos o probables





Fuente: Dirección de Salud. Informes epidemiológicos MZASAL



#### Reporte semanal COVID-19

Jueves 3 de marzo 2022

<b>109</b> CASOS ACTIVOS CONCHALÍ	<b>18</b> CASOS NUEVOS POR DIA
<b>958</b> EXAMENES PCR	<b>24.677</b> TOTAL CASOS ACUMULADOS
<b>708</b> TEST DE ANTIGENO	<b>6,3%</b> CONCHALÍ
	<b>6,1%</b> NACIONAL

<b>39,7%</b> PORCENTAJE DE BUSQUEDAS ACTIVAS	<b>94,5%</b> SOSPECHOSOS CON TESTEO OPORTUNO
-------------------------------------------------	-------------------------------------------------

<b>94,5%</b> OPORTUNIDAD DE NOTIFICACION	<b>1</b> NUMERO DE FUNCIONARIOS CASOS ACTIVOS COVID-19
---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------





## REFORMULACIÓN PLAN PASO A PASO



## REFORMULACIÓN PLAN PASO A PASO



seguimos cuidándonos

### FASE BAJO IMPACTO SANITARIO

## PASO A PASO

USO DE MASCARILLA	EXIGENCIA DE PASE DE MOVILIDAD	AFOROS	EVENTOS MASIVOS
<b>Obligatorio</b> en todo espacio abierto donde no se pueda mantener una <b>distancia física mayor a 1 metro</b> . <b>Siempre obligatorio</b> en todo espacio cerrado.		<b>Sin restricción</b>	<b>Sin restricción</b>



## REFORMULACIÓN PLAN PASO A PASO



**FASE MEDIO IMPACTO SANITARIO** Sigamos celebrando  
**PASO A PASO**

USO DE MASCARILLA	EXIGENCIA DE PASE DE MOVILIDAD	AFOROS	EVENTOS MASIVOS
Obligatorio en todo espacio abierto donde no se pueda mantener una <b>distancia física mayor a 1 metro</b> . Siempre obligatorio en todo espacio cerrado.		<b>1 metro</b> 	Hasta <b>10.000 personas</b>

## REFORMULACIÓN PLAN PASO A PASO



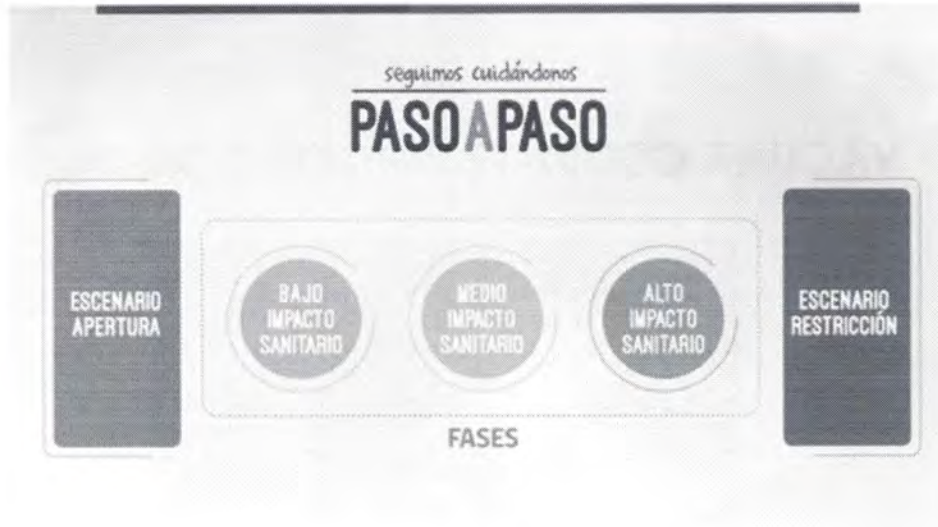
**FASE ALTO IMPACTO SANITARIO** Sigamos celebrando  
**PASO A PASO**

USO DE MASCARILLA	EXIGENCIA DE PASE DE MOVILIDAD	AFOROS	EVENTOS MASIVOS
Obligatorio		<b>1,5 metros</b> 	Hasta <b>200 personas</b>





## REFORMULACIÓN PLAN PASO A PASO



## CENTRO DE VACUNACIÓN COMUNAL



AVENIDA PRINCIPAL # 1387 CONCHALÍ



# VACUNA COVID-19 REPORTE COMUNAL



## 392.420 TOTAL DE VACUNAS ADMINISTRADAS

**100%**  
DE POBLACIÓN OBJETIVO  
HA COMPLETADO SU  
ESQUEMA DE VACUNACIÓN

**100%**  
DE POBLACIÓN OBJETIVO  
VACUNADA CON PRIMERA DOSIS  
Y DOSIS ÚNICA

Fuente: Avance vacunación Campaña SARS-CoV-2, CEG MPEAL

# CALENDARIOS DE VACUNACIÓN COVID-19



**VACUNACIÓN COVID**  
**1ra y 2da DOSIS**  
ENTRE EL 4 Y EL 10 DE ABRIL

Lunes 4    Martes 5    Miércoles 6    Jueves 7    Viernes 8

**1ª dosis niños y adultos de 3 o más años\*\***

**2ª dosis a población vacunada con Sinovac, AstraZeneca y Pfizer, con al menos 28 días desde la 1ª dosis**

**Vacunación mujeres embarazadas**  
en cualquier etapa del embarazo

\* Con vacunas Sinovac o Pfizer según disponibilidad de vacunas y disponibilidad.

800-360-122

**DOSIS DE REFUERZO**  
**3ra DOSIS**  
ENTRE EL 4 Y EL 10 DE ABRIL

Lunes 4    Martes 5    Miércoles 6    Jueves 7    Viernes 8

**Personas vacunadas con esquema completo hasta el 28 DE NOVIEMBRE 2021**

**Niños desde los 6 años o más vacunados hasta el 28 de noviembre 2021**

Personas inmunocomprometidas deben presentar receta o certificación que acredite su condición de salud.

Personas inmunocomprometidas deben presentar receta o certificación que acredite su condición de salud.

Personas inmunocomprometidas deben presentar receta o certificación que acredite su condición de salud.

Personas inmunocomprometidas deben presentar receta o certificación que acredite su condición de salud.

Personas inmunocomprometidas deben presentar receta o certificación que acredite su condición de salud.

800-360-122

**VACUNACIÓN**  
**4ta DOSIS**  
ENTRE EL 4 Y EL 10 DE ABRIL

Lunes 4    Martes 5    Miércoles 6    Jueves 7    Viernes 8

**Cuarta Dosis para Personas de 18 o más años**  
que hayan recibido su dosis de refuerzo hasta el  
**3 DE OCTUBRE 2021**

**Cuarta Dosis para Personas inmunocomprometidas\***  
que hayan recibido su dosis de refuerzo hasta el **20 DE NOVIEMBRE 2021**

Personas inmunocomprometidas deben presentar receta o certificación que acredite su condición de salud.

Personas inmunocomprometidas deben presentar receta o certificación que acredite su condición de salud.

Personas inmunocomprometidas deben presentar receta o certificación que acredite su condición de salud.

Personas inmunocomprometidas deben presentar receta o certificación que acredite su condición de salud.

Personas inmunocomprometidas deben presentar receta o certificación que acredite su condición de salud.

800-360-122





## VACUNACIÓN INFLUENZA







**17.183**

TOTAL DE VACUNAS ADMINISTRADAS

### VACUNACIÓN INFLUENZA 2022

#### Introducción

 EMBARAZADAS DESDE CUALQUIER SEMANA DE GESTACIÓN	 NIÑOS AS DESDE LOS 6 MESES Y HASTA 5º BÁSICO
 PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS	 ENFERMOS CRÓNICOS DESDE LOS 11 HASTA LOS 64 AÑOS

#### Estimados vecinos y vecinas:

Informamos que nos encontramos sin red telefónica en los diversos **servicios Municipales y Coresam**, debido al **robo de cables masivo** que ha acontecido en los últimos días. Lamentamos los inconvenientes y nos encontramos trabajando para dar una pronta solución.



Luego de la presentación el **Alcalde señor René De La Vega**, hace un llamado a la comunidad a que se acerquen al punto de vacunación para la administración de la 4ta dosis, ofrece la palabra.



La **concejala señora Grace Arcos M.**, sobre el tema de la mascarilla y la nueva indicación que salió por parte del Gobierno, sugiere que el Municipio pueda realizar alguna campaña de información, a fin de aclarar inquietudes. En relación al Call Center, cree que es muy necesario contar con una propuesta de trabajo ante las diferentes contingencias, se citara a una Comisión de Salud, a fin de tratar este y otros temas. Además, se ha manifestado que se pueda generar una priorización para la administración de la vacuna contra la influenza para las cuidadoras de la comuna.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, comenta que hoy a medio día, visito el Call Center, efectivamente se encontrada un equipo de alrededor de 7 personas trabajando ahí, a su vez, se encontraba una médico, la cual le explico que desde el día domingo se encontraban con desperfectos, señala que este problema no viene de ahora, es un problema reiterativo. Ahora bien, comenta que este no es un problema solo del Call Center, sino que también es una problemática de la Central Telefónica Municipal, solicita se pueda explicar qué acciones se tomaran ante estas eventualidades, cree que se debe usar la creatividad a fin de dar soluciones a estos problemas.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, menciona que hoy, dada la tecnología, se pensaba que todo iba a ser más rápido, lamentablemente, hay personas que le sacan provecho indiscriminado al robo de cables.

El **Director de Salud de CORESAM señor Rodrigo Fernández**, comenta que en relación al manejo de la pandemia y al uso de la mascarilla, señala que esto se define como el tema de la comunicación de riesgo, en la presentación se repetido el uso obligatorio de la mascarilla. Con respecto al tema de la vacunación para las cuidadoras, señala que todas las posibilidades de vacunación, son establecidas por el Ministerio de Salud bajo los grupos objetivos, por ende, si existe la posibilidad que se cumpla algún criterio establecido por el Ministerio de Salud, de algunos de esos casos, sin problema se le podrá otorgar la vacuna.

Se informara sobre el inicio de la Campaña sobre el Buen Trato.

La **Secretaria General de CORESAM señora Tania Alvarado**, comenta que el día de ayer comenzaron con la campaña del buen trato a nivel comunal, la cual es una campaña que busca instalar primero, de manera gráfica, la temática del buen trato a nivel comunal, se partió con intervenciones en los semáforos, se entregaron adhesivos para los automóviles, comenta que la idea de esta campaña no solo está enfocada a los Establecimientos Educativos, sino que a todos los vecinos y comunidad de Conchalí. Ahora bien, señala que hoy, se hicieron intervenciones en los Establecimientos Educativos y para mañana se consideran las salidas en carnaval. (Exponen video con las imágenes de las actividades realizadas).

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, comenta que la campaña por el buen trato ya inicio e invita a la comunidad a unirse a ella.





La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que es muy bueno que se realicen este tipo de actividades, pero, como siempre lo ha mencionado, "la calidad comienza por casa". Ahora bien, si se habla del buen trato, comenta que hará las consultas por escrito, para que se le detalle por qué no se les nombra a las autoridades (concejales) en ceremonias protocolares. Cree que esta campaña no tiene peso, hasta parece un chiste.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, señala que ha conversado con algunos apoderados y estos le han hecho saber que esta campaña ha sido asertiva, es una buena noticia que se pueda trabajar la tolerancia entre los alumnos, ya que esto se ha ido perdiendo.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, indica que le parece atingente, sobre todo en este momento donde se ve tanta violencia, pero es importante no solo enseñar con un slogan o un cartel, sino que también con la práctica.

El **concejal señor Mario Soto A.**, es una buena oportunidad pedagógica, es bueno impulsar iniciativas sobre acciones, no basta la imagen, la frase, sino que es importante ser incomparable al cuerpo.

## **SEXTO TEMA** **VARIOS**

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, señala que el invisibilidad a las personas, a sus trabajos, a sus propuestas, también es violencia. Hoy se ha anunciado por parte del Gobierno, una medida denominada Chile Apoya, este es un paquete de ayudas y apoyo, en el marco de la crisis económica generada por la pandemia, la guerra y otros fenómenos, hay algunos anuncios muy relacionados con el quehacer Municipal, comenta que es importante estudiar estos anuncios y actuar con la celeridad, para que así estas ayudas lleguen lo más rápido posible a la comunidad. Asimismo, menciona que se han acercado a la Concejalía, vecinos del sector de Abraham Lincol con el Pino, hay una situación bastante compleja de denuncias en el sector, existe inseguridad, los vecinos le han comentado que los delincuentes se estarían escondiendo en los árboles para asaltar a la comunidad, reitera que hay varios elementos preocupantes y que el Municipio puede canalizar. Asimismo, se ha reunido con vecinos de la UV 13, comenta que ellos se están organizando en un Comité de Seguridad, están organizados, empoderados, hay elementos de rápido alcance que se pueden solucionar. Ahora bien, también se han reunido, concejales y concejales, con Dirigentes de la Junta de Vecinos N° 33, los cuales tienen una diversidad de solicitudes, de inquietudes. Sobre la Escuela Humberto Aranda, señala que este Establecimiento está en crisis de gobernanzas, se requieren medidas urgentes, si no se toman medidas, señala que será demasiado tarde.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, solicita se informe cómo quedaría constituida la Junta Calificadora.



La **concejala señora Marjorie Melo V.**, consulta cómo el Municipio se está preparando para las eventuales lluvias, fecha de apertura de albergue, generalmente, menciona que la ayuda llega tarde. Además, informa que en varios sectores de la Juanita Aguirre, hay una plaga de chinches.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que vuelve a hacer la reiteración del Call Center, cuánto cuesta el servicio mensualmente, además, sobre la Central Telefónica Municipal, consulta qué acción tomara el Municipio para que la Central Telefónica funcione. Además, consulta, cuales son los parámetros que la Dirección de Obras, debe fiscalizar sobre las patentes de botilleras. Solicita desratización en Pasaje Isla Grande, solicita se pueda revisar esta situación y aplicar criterio para el no cobro de este servicio. Por otra parte, menciona que la Dirigenta de la UV 8, tiene varias solicitudes a fin de que el Municipio las pueda analizar (luminarias-riego en Plazas Interiores-fiscalización en veredas-basural en Plaza Titin). Solicita analizar la instalación de reductor de velocidad en Calle Pomaire. Solicita señalética en Colegio San Diego. Señala además, que solicitara a quien corresponda, el protocolo del buen trato hacia las autoridades.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, solicita un catastro de los niños descolarizados en Conchalí. Se suma a lo mencionado por la concejala Arcos, en relación a las diversas solicitudes que han planteado vecinos de la Junta de Vecinos N° 33. Solicita un informe sobre las etapas sanitarias del futuro punto limpio. Sobre el Colegio Federico García Lorca, señala que la comunidad escolar estaría viviendo episodios de estrés, dado que ahí se están realizando trabajos de arreglos.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, solicita fiscalizar basural de Alberto González con Pamplona. Solicita desratización en Pasaje Fuenterrabía y el arreglo de luminarias frente al Polideportivo.

El **concejal señor Mario Soto A.**, indica que los apoderados del Colegio Cristóbal Colon solicitan señalética por Avda. Cardenal Caro, entre Marsella y Versalles.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, solicita revisión de cámaras de alcantarillado del sector de las oficinas de los Concejales.

El **Administrador Municipal señor Juan Francisco García**, le comenta al concejal que el tema del alcantarillado fue resuelto hoy.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, comenta que está a la espera de hacer uso de la palabra, los representantes de la Escuela Humberto Aranda.

La **señora Marcela Osorio Vocera de los Apoderados del Colegio Humberto Aranda**, solicitan una supervisión más profunda hacia la Dirección, estos están incumpliendo los deberes que les corresponden, señala que la Directora está faltando a la ética, pide se acerquen y escuchen a los apoderados y no a los docentes.

**Siendo las 19:35 horas, se da por terminada la sesión.**





**SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA**  
**JUEVES 07 DE ABRIL 2022**

**ACUERDO N° 45/2022**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la asignación de nombre de "Silvia Calderón" a la plaza (BNUP) ubicado entre los pasajes Apolo, Las Achiras y La Conquista.

**ACUERDO N° 46/2022**

Se aprueba por la unanimidad de los presente el Acta S. Ordinaria 13.01.22, sin observaciones.

**ACUERDO N° 47/2022**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 31.01.22, sin observaciones.

**ACUERDO N° 48/2022**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 01.02.22, sin observaciones.



**DANIEL BASTÍAS FARIÁS**  
Secretario Municipal

DBF/ycm.